

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor (CSV CSV: uVOFmk7bhm3vEHVkgBQ5ZSukRTFVsD) y Colegiado (CSV: uVOFmZMD7qbDvp6pe5SpnPK3Ava8LJ) de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026-” **Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior. Primer periodo** y en base al Informe del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de esta convocatoria y línea (CSV uVOFmTZNkS3uBKwub9zhD6kqXPLCMB).

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 11/2026.-SÉPTIMO de fecha 19 de marzo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 50 anuncio BOP-A- 2026-870 de fecha 25 de marzo de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Provisional de carácter FAVORABLE** de las Empresas solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 - AUTOEMPLEO 2026-” **Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior**, que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el Anexo I.

SEGUNDO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Base reguladora 13.14 de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 - AUTOEMPLEO 2026-” **Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior**, a las solicitantes, la presente Resolución Provisional concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para que presenten las alegaciones que consideren en derecho (aplicando el trámite de urgencia, mencionado anteriormente)

TERCERO: Establecer como medio de presentación de las alegaciones la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es>), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: -AUTOEMPLEO 2026- Línea 1.2. Alegaciones.

CUARTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva se Subvenciones de la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026-” **Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior**, que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

QUINTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la Convocatoria de “Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de

Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026” **Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior**, a los efectos que se consideren procedentes.

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 11/2026.- SÉPTIMO de fecha 19 de marzo de 2026

Hash: 46241d1325aad6824846d0faaf04506aebaabcbe | PÁG. 2 DE 4

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7db43acaeb187de0abeb475aa7dfaa0592b07db6

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmDkSqVpH35p5NwJr43bENZdSnh

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmzrYwAzMHqy8CrYPshap66wza4

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:16:49 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:20:35 CET

ANEXO I:
CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 -AUTOEMPLEO 2026-” .

Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS

Nº	SOLICITANTE / BENEFICIARIA	NIF	CUANTÍA CONCEDIDA POR EL IMDEEC	IMPORTE ACUMULADO
1	COCA MARTINEZ MARIA INMACULADA	30812066R	4.027,08	4.027,08
2	DORESTE REYES REGLA CARIDAD	33002989J	6.000,00	10.027,08
3	JURADO MARTIN DANIEL	30812459A	1.045,86	11.072,94
4	LOPEZ GUZMAN MANUEL	30522371Z	4.213,79	15.286,73
5	PRIETO JIMENEZ MARIA PILAR	52484355B	4.010,93	19.297,66

Hash: 46241d1325aad6824846d0faaf04506aebaabcbe | PÁG. 3 DE 4

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7db43acae187de0abeb475aa7d00592b07db6

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV
uVOFmDkSqVpH35p5NwJr43bENZdSnh

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmzrYwAzMHqy8CrYPshap66wza4

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:16:49 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:20:35 CET

ANEXO II:

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 –AUTOEMPLEO 2026-.

Línea 1.2: Empresas de nueva creación. Proyectos de Emprendimiento Senior. Primer periodo

SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR REQUISITOS.

Nº	SOLICITANTE / BENEFICIARIA	NIF	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
1	BAJWA BIBI MUHAMMAD NAEEM	12807650P	Base 5.A: "Personas en situación de desempleo que creen su propio puesto de trabajo...". No parte de situación de desempleo. Pertenece a grupo 200 con una jornada laboral del 50%
2	GARRIDO JARABA MARIA MERCEDES	30535145T	BASE 5.A: "Persona/s emprendedora/s en situación de desempleo, que creen su propio puesto de trabajo (establecimiento comercial a pie de calle y abierto al público)."
3	LOPEZ AREVALO FRANCISCO	30529655F	BASE 5.A: "Persona/s emprendedora/s en situación de desempleo, que creen su propio puesto de trabajo (establecimiento comercial a pie de calle y abierto al público)."
4	MUÑOZ BLANCO MARIA DOLORES	30544253T	BASE 5.A: "Persona/s emprendedora/s en situación de desempleo, que creen su propio puesto de trabajo (establecimiento comercial a pie de calle y abierto al público)."
5	ORTIZ RAMÍREZ LAURA	44351292R	BASE 5.A: Empresas constituidas entre 1/07/25 A 28/02/26 . Según fecha de alta en SS del promotor, la empresa no puede ser beneficiaria de esta subvención.
6	TORSECOR 2025 SL	B24798647	BASE 5.A: "Personas en situación de desempleo que creen su propio puesto de trabajo, establecimiento comercial a pie de calle abierto al público, mayores de 52 años, que emprenden en un establecimiento comercial ..." (*) ha pasado a línea 1.1 tras presentar escrito de rectificación

Hash: 46241d1325aad6824846d0faaf04506aebaabcbe | PÁG. 4 DE 4

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 7db43acae187de0abeb475aa7dfaa0592b07db6

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmDkSqVpH35p5NwJr43bENZdSnh

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmzrYwAzMHqy8CrYPshap66wza4

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:16:49 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
16/09/2026 09:20:35 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmzrYwAzMHqy8CrYPshap66wza4

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 7db43acaeb187de0abeb475aa7dfaa0592b07db6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm0882906073282672506058260
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	16/09/2026 09:20:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmzrYwAzMHqy8CrYPshap66wza4



Código QR para validación en sede